

Congreso Nacional del Medio Ambiente  
Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018

# LECCIONES APRENDIDAS DEL PRIMER CICLO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS



*Sagrario Arrieta Algarra*  
*S.G. para la protección del Mar*  
*D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar*

**Biodiversidad**  
**#conama2018**

**EsMarEs**

Estrategias Marinas de España,  
protegiendo el mar para todos

estrategias marinas



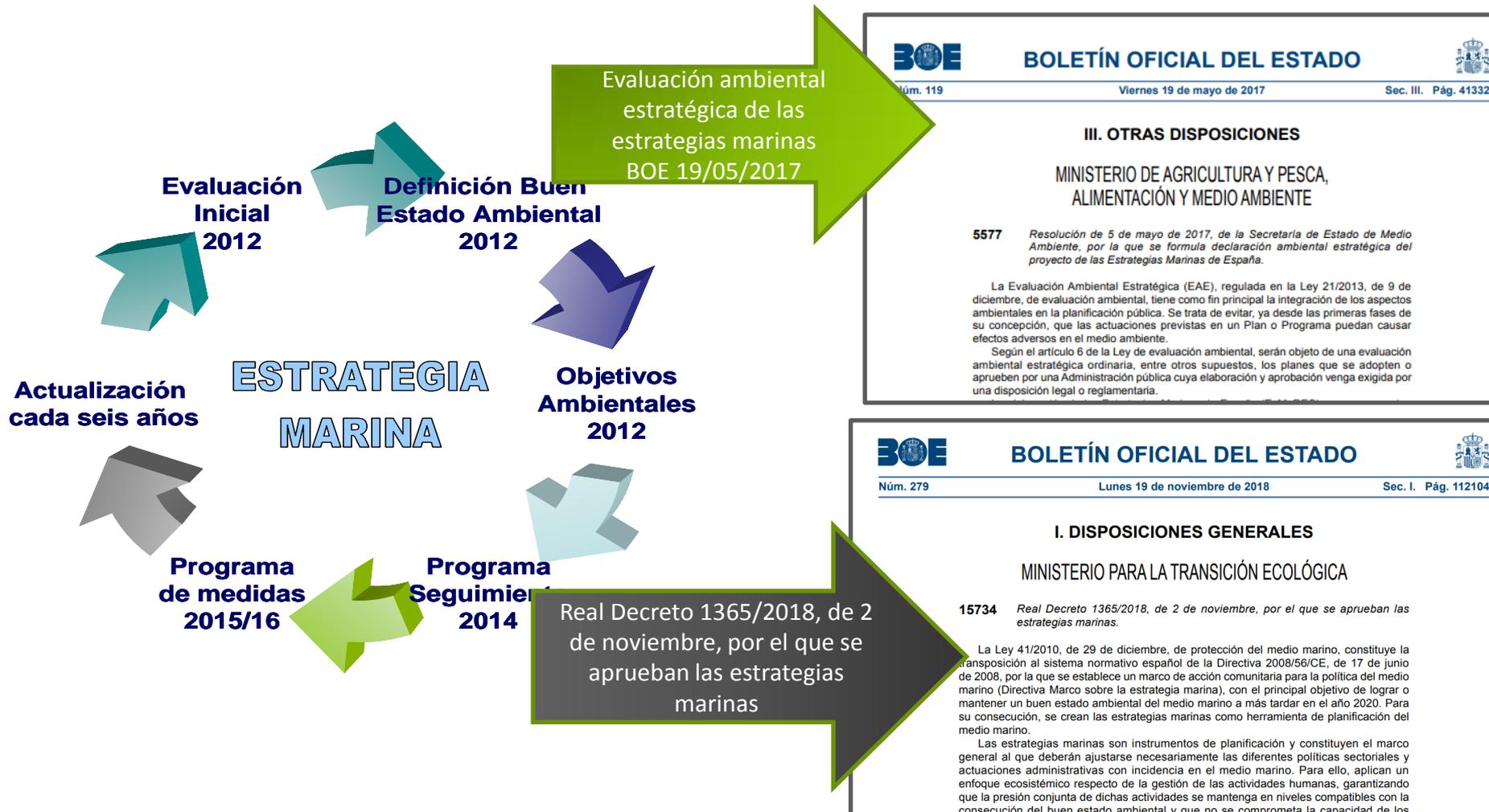


**01**

**LAS ESTRATEGIAS MARINAS:  
EL PRIMER CICLO HA  
CONCLUIDO**



# Las estrategias marinas: El primer ciclo ha concluido



**BOE** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 119 Viernes 19 de mayo de 2017 Sec. III. Pág. 41332

**III. OTRAS DISPOSICIONES**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**5577** Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración ambiental estratégica del proyecto de las Estrategias Marinas de España.

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), regulada en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, tiene como fin principal la integración de los aspectos ambientales en la planificación pública. Se trata de evitar, ya desde las primeras fases de su concepción, que las actuaciones previstas en un Plan o Programa puedan causar efectos adversos en el medio ambiente.

Según el artículo 6 de la Ley de evaluación ambiental, serán objeto de una evaluación ambiental estratégica ordinaria, entre otros supuestos, los planes que se adopten o aprueben por una Administración pública cuya elaboración y aprobación venga exigida por una disposición legal o reglamentaria.

**BOE** BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 279 Lunes 19 de noviembre de 2018 Sec. I. Pág. 112104

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**15734** Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las estrategias marinas.

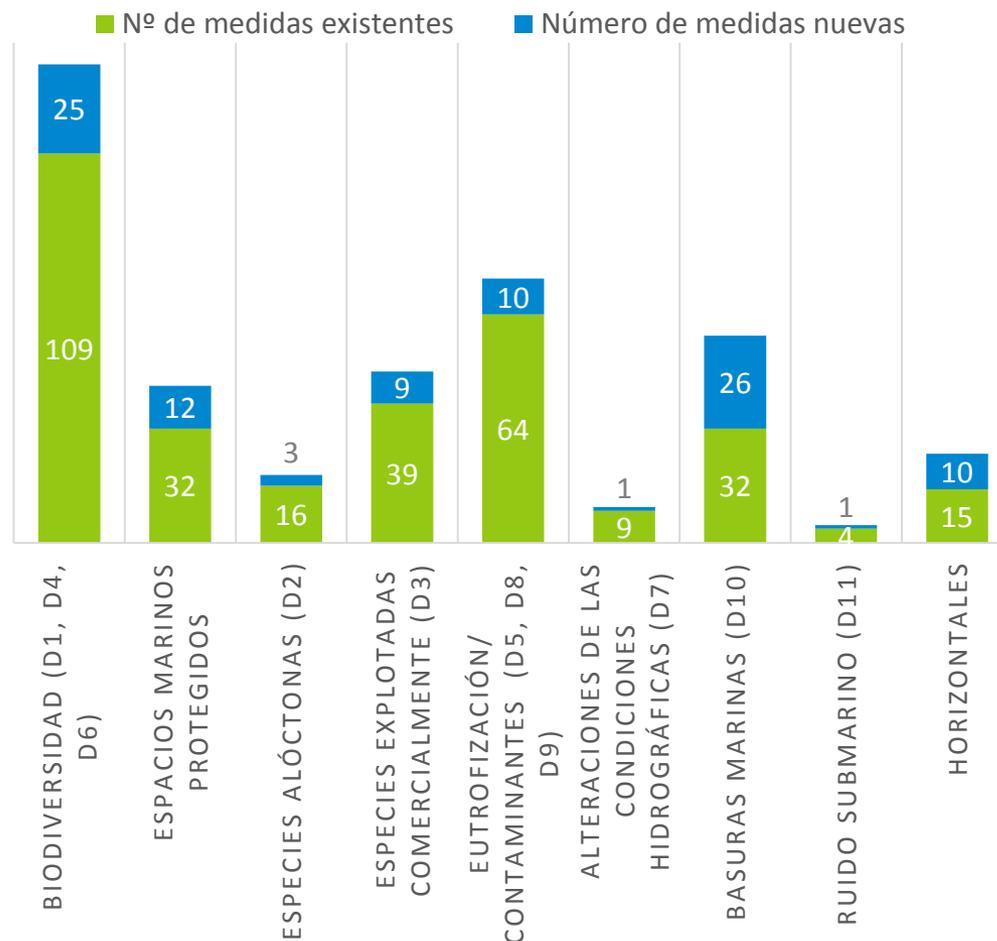
La Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino, constituye la transposición al sistema normativo español de la Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva Marco sobre la estrategia marina), con el principal objetivo de lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino a más tardar en el año 2020. Para su consecución, se crean las estrategias marinas como herramienta de planificación del medio marino.

Las estrategias marinas son instrumentos de planificación y constituyen el marco general al que deberán ajustarse necesariamente las diferentes políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino. Para ello, aplican un enfoque ecosistémico respecto de la gestión de las actividades humanas, garantizando que la presión conjunta de dichas actividades se mantenga en niveles compatibles con la consecución del buen estado ambiental y que no se comprometa la capacidad de los



## Los programas de medidas de las estrategias marinas

### Medidas agrupadas en 9 temáticas



- **320 medidas existentes**
- **97 medidas nuevas**





# 02 LECCIONES APRENDIDAS



## MAYOR FORTALEZA: Equipo humano científico-técnico numeroso y de gran calidad



SEO/BirdLife





## ASPECTOS TÉCNICOS

### FORTALEZAS

- Documentos de gran valor técnico, recopilando el estado del arte del medio marino español: punto de referencia
- Colaboración en las fases de redacción, de grupos de expertos, científicos, ONGs
- Valoración muy positiva por la Comisión Europea

### DEBILIDADES

- Grandes lagunas de conocimiento científico sobre algunos de los aspectos clave abordados por la directiva

### OPORTUNIDADES

- Partir de lo ya construido: el trabajo más complejo (primer ciclo) ha sido terminado con éxito.
- Adquirir un conjunto de información robusta sobre el medio marino, sus recursos y sus presiones, que puede facilitar a los sectores

### AMENAZAS

- Enfoques de aplicación muy diferentes entre países, falta de un entendimiento común en algunas cuestiones clave de la directiva.

## ASPECTOS TÉCNICOS



GESTIÓN

**FORTALEZAS**

- Se han diseñado unos **programas de seguimiento** que vigilarán, de forma integral, el estado de los ecosistemas marinos
- Se han propuesto unos **programas de medidas** en los que participan todas las administraciones autonómicas, y 18 autoridades competentes de la A.G.E
- **Las estrategias marinas incluido sus programas de medidas se han aprobado por real decreto.**

**OPORTUNIDADES**

- Se está comenzando el segundo ciclo
- Los **informes de compatibilidad con las estrategias marinas** suponen una herramienta muy útil para la gestión de las presiones sobre el medio marino
- **Directrices para actividades humanas (dragados, arrecifes, vertidos tierra-mar)**

**DEBILIDADES**

- No existía experiencia previa en gestión integral del medio marino
- Los **objetivos ambientales** son en algunos casos poco precisos y mensurables

**GESTIÓN**

**AMENAZAS**

- Dificultades para la tramitación de los contratos de puesta en marcha de los programas de seguimiento
- Dificultades para evaluar si las medidas propuestas son suficientes para alcanzar el BEA
- Equipo humano limitado



## GOBERNANZA

### FORTALEZAS

- Se cuenta con una **ley marco** que engloba todos los aspectos de la protección del medio marino.
- Se ha creado los **órganos de cooperación** administrativa necesarios:
  - Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (CIEM)
  - Comités de seguimiento
- La **participación pública** ha ido en aumento desde las primeras a las últimas fases

### DEBILIDADES

- Desigual implicación de los sectores marítimos (pesca, navegación, actividades portuarias, etc)
- Necesidad de mejorar los vínculos con la planificación hidrológica y con las Directivas Habitats y Aves
- Algunos aspectos competenciales (sobre todo en las zonas costeras) aún pendientes de clarificar
- Falta de un marco cartográfico “oficial” del conjunto de las aguas marinas españolas
- Conflictos jurisdiccionales con Estados vecinos en lo que respecta a algunas aguas marinas

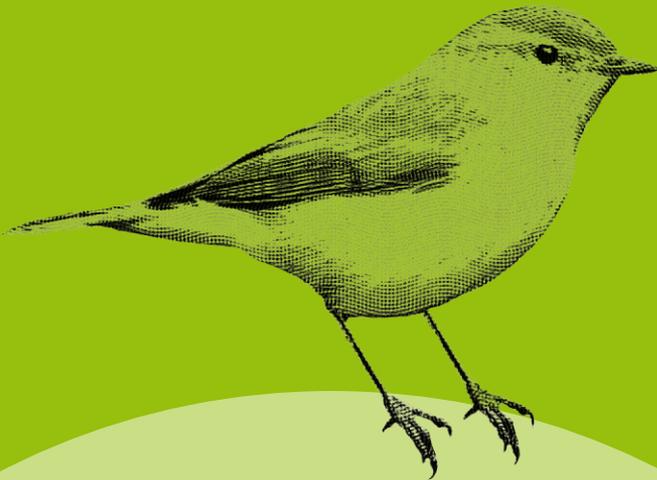
### OPORTUNIDADES

- Mejora de coordinación con Estados vecinos
- Creación de puestos de trabajo
- Optimización de recursos y armonización de políticas ambientales
- Soporte a la planificación espacial marina

## GOBERNANZA

### AMENAZAS

- Contexto geo-político complejo (por ejemplo en el Mediterráneo) que dificultan la coordinación a nivel de regiones marinas
- Poco interés del público en esta directiva, se percibe como muy teórica o compleja.



© Ainhoa Pérez Puyol



¡Gracias!

#conama2018

Bzn-estrategiasmarinas@mapama.es